



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

17030267

Montevideo, 04 SEP 2017

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la homologación del Título de Ingeniero en Informática, obtenido por el señor Capitán Jonathan Hans Ernst Caraballo y otorgar el Título de Ingeniero Militar en Informática.-----

RESULTANDO: que el señor Oficial Subalterno mencionado, obtuvo el Título de Ingeniero en Informática otorgado por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".-----

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Decreto 149/003 de 22 de abril de 2003.--

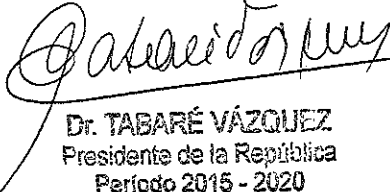
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Homologar el Título de Ingeniero en Informática obtenido por el señor Capitán Jonathan Hans Ernst Caraballo en la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" y otorgar el Título de Ingeniero Militar en Informática.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para ser agregado al respectivo Informe Anual de Calificación. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPM11
LR/ao